

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

42939 MADRID

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 147/2010 de este Juzgado seguido a instancia de don Miguel Labrador Hoyas, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21 de octubre de 2010 por el que se despacha ejecución contra "Desmontes y Firmes, S.A.", "Construcciones Conalva, S.L." y "Construcciones Majalar, S.L.", por importe de 57.563,37 euros de principal, más 11.512,67 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación a "Construcciones Conalva, S.L.", se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100089562-1